



Don _____

Domiciliado en _____ C.P. _____ Calle _____

Tfno. _____ perteneciente al Cuerpo _____

con el empleo de _____ destinado en _____

solicita una plaza de **NUEVO INGRESO** en el Colegio de Huérfanos de la Armada de MADRID

para su ⁽¹⁾ _____ con el fin de cursar los estudios de ⁽²⁾ _____

en el próximo curso escolar 2022/2023, aceptando en todo momento las disposiciones por las que se rige el expresado Centro Docente.

Se acompaña la siguiente documentación:

1. **Certificado del Patronato de Huérfanos de la Armada o Patronato de Huérfanos de otros Ejércitos**, en el que conste que el Socio solicitante está al corriente de pago de las cuotas; solicitándolo al mismo teléfono 913124647 (si pertenece al PAHUAR) o al Patronato correspondiente, si es de otros Ejércitos.
2. **Fotocopia del Libro de Familia y fotocopia del Título de Familia Numerosa**, en caso de poseerlo.
3. **Certificado Médico** que acredite no padecer enfermedad infecciosa o contagiosa y en caso de intolerancias alimentarias, informe de las mismas.
4. **Justificante de transferencia de 30€** por alumno en concepto de **Preinscripción**, que se devolverán conforme a lo indicado en el punto 3.4 de la Normas de Admisión o en caso de no ser concedida la plaza.
5. **Calificaciones finales** del curso anterior (excepto 1º Infantil).
6. **Informe de dislexia, DEA y TDAH** (alumnos diagnosticados).
7. **Impreso de optativas, alumnos** de Bachillerato y ESO.
8. **Fotocopia DNI**, de todo alumno que lo posea.
9. **Impreso de autorización** para la publicación de fotografías o vídeos en la web del Centro.
10. **Certificado de traslado**, una vez hayan finalizado el curso.

Padres separados/divorciados
(Firma de ambos progenitores)

Madrid, a ____ de _____ de 2022

EL SOLICITANTE
(Firma)

ILMO. SR. CAPITÁN DE NAVÍO – DIRECTOR DEL COLEGIO DE HUÉRFANOS DE LA ARMADA

OBSERVACIONES

- La presente instancia deberá tener entrada en la Secretaría de Estudios – Negociado de Alumnos del Colegio de Huérfanos de la Armada **antes de la fecha límite** fijada en las NORMAS de Admisión de la Convocatoria 2022/2023.
- Cumplimentar el impreso con letras mayúsculas.
- En la solicitud, y para padres separados/divorciados, necesariamente ha de constar la firma de ambos progenitores o tutores legales.

(1) Hijo, nieto, hermano, sobrino o biznieto (carnal consanguíneo) del solicitante.

(2) Indicar el curso y etapa educativa que se tenga previsto cursar, a expensas del resultado del presente Curso Escolar.